



TARJETA DORADA DE TRANSPORTE

A partir del 1 de diciembre de 2018, las personas mayores de 65 años, empadronadas en un municipio de Castilla la Mancha, podrán beneficiarse del descuento en viajes dentro de la comunidad, presentando la Tarjeta Dorada de transporte.

NO SERÁ NECESARIO presentar solicitud durante los meses de diciembre, enero y febrero, ya que desde la Consejería de Bienestar Social tienen previsto hacer un envío de la tarjeta a todas las personas mayores de 65 años que figuren en el padrón a fecha 1 de diciembre de 2018. Una vez transcurra este plazo es cuando los mayores que no la hayan recibido pueden solicitarla.

A partir del día 1 de diciembre de 2018 los mayores pueden empezar a disfrutar de los beneficios en el transporte mediante la utilización únicamente de su DNI.